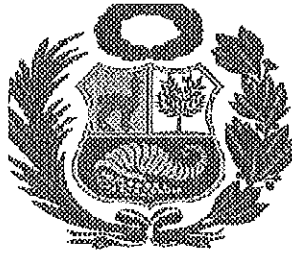




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00781 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 07 de Junio del 2019.

VISTO:

El Memorando N°0977-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 06 de junio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 000038-2018-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 18 de enero del 2018, se resuelve Artículo Segundo.- ASIGNAR las funciones en el cargo de Jefe de Capacitación de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la SRA. VILMA GUEVARA TAPIA, con efectividad al 17 de enero del 2018, (...);

Que, mediante Memorando N°0833-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 23 de mayo del 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, dispone dar por concluida la asignación de funciones en el cargo de Jefe de la Unidad de Capacitación, línea dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Tumbes a la Sra. VILMA GUEVARA TAPIA, a partir de la fecha, en consecuencia Asignar en dichas funciones al Prof. RICARDO PANTA BAYONA;

Que, mediante Memorando N°0977-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 06 de mayo del 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, dispone dejar sin efecto el Memorando N°0833-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 23 de mayo del 2019, asimismo dispone dar por concluida la asignación de funciones en el cargo de Jefe de la Unidad de Capacitación, línea dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Tumbes a la Sra. VILMA GUEVARA TAPIA, a partir de la fecha, en consecuencia Asignar en dichas funciones al MG. CARLOS ALBERTO CORONADO ZAPATA;

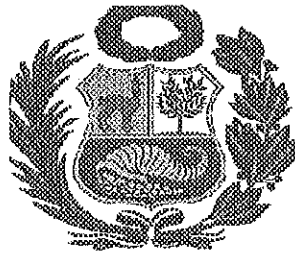
Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección General;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00781 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 07 de Junio del 2019.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES en el cargo de **Jefe de la Unidad de Capacitación**, línea dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la **SRA. VILMA GUEVARA TAPIA**, a partir de la fecha, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR LAS FUNCIONES a partir de la fecha, al **MG. CARLOS ALBERTO CORONADO ZAPATA**, en el cargo de **Jefe de la Unidad de Capacitación**, línea dependiente de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, encomendándole eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

ARTICULO TERCERO.- Dejar sin efecto el Memorando N°0833-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 23 de mayo del 2019, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada, Legajo y a las demás áreas competentes de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

HAGA/DG
GLHCE/DEA
JMDM/DEGyDRH
JAHRG/OAJ
JCLF/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados ()
OCI ()
Legajo
Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Dr. Oscar Michel Zapata Yamunaque
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES